

01863

Oficio UTIDIF/139/2015

Guadalajara, Jalisco, 09 de marzo 2015  
15 MAR -9 14:55

Carmen A.  
recibir  
12 hojas simples.

Instituto de Transparencia e información  
Pública de Jalisco  
Presente

Con un cordial saludo, me permito informarle que el Gobernador del Estado de Jalisco, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, mediante **Decreto número DIGELAG DEC 006/2014**, (se anexan copias del decreto), publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 02 (dos) de septiembre de 2014 (dos mil catorce), con motivo de la reestructuración de la Administración Pública Estatal, se creó como Órgano Público denominado "**Museo Trompo Mágico**", que **extingue** al antes denominado "**Trompo Mágico, Museo Interactivo**", ya que a partir del día 01 primero de diciembre de 2014 (dos mil catorce), **pasa a ser un ente Desconcentrado del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco**.

Al ser el "Museo Trompo Mágico" un órgano auxiliar de las actividades que desempeña el Sistema DIF Jalisco, cuenta sólo con autonomía de gestión para el desempeño de ciertas funciones; por tal motivo **solicitamos de la manera más atenta el apoyo del Instituto, para que las solicitudes de información dirigidas al Museo, sean derivadas al portal del Sistema DIF Jalisco**; ya que actualmente Infomex envía las solicitudes del Museo, a la Secretaría General de Gobierno, y la Secretaría a su vez las derivaba a éste, en virtud de que no se cuenta con un Convenio Infomex.

Asimismo me permito comunicarle que el Portal de Transparencia del Museo, se incorpora al Portal de Transparencia del Sistema DIF Jalisco, por lo que paulatinamente se estará incorporando la información a nuestro portal, una vez concluido éste proceso se les notificará oportunamente para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Por lo anteriormente expuesto le informamos que cualquier petición de transparencia y acceso a la información pública con relación al "Museo Trompo Mágico", esta será atendida y coordinada por la Unidad a la que represento.

Sin más que agregar por el momento, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto en el teléfono 30303800 ext. 178 y 197.

Atentamente

Mtra. Alma Delia Espinóza Licón  
Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Jalisco

c.c.p. Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez - Directora General  
c.c.p. Mtro. José Ramón Aldana González - Subdirector General Administrativo  
c.c.p. Ana Estela García Cortes - Subdirectora General Trompo Mágico.  
JRAG/ADDC

(pág. 1 de 1)